

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUNDO)
Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 10° 2', 50" O de San Fernando

DIARIO DE TENERIFE

Biblioteca Provincial

SITUACIÓN GÉOGRAPHIQUE

tude N. 28°, 28', 30"
gitude, 28°, 35', 20" O de París

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pue-
blos de la Provincia. un mes. 2 ptas.
(trimestre. 7 id.
(6 meses. 13 id.
(an año. 25 id.
Península española. un año. 32 id.
Filipinas. un año. 36 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 15 id.

Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

Nuestros abonados tienen derecho á recibir la revista ilustrada Blanco y Negro, mediante el precio de 50 céntimos al mes, los domiciliados en esta Capital, y de 2 pesetas al trimestre, los del resto de la Provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)

Se admiten en cualquier idioma á 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana, á 6, en la tercera; y á 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez.

Los anuncios de Sociedades y Corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente; en cualquiera otro caso adeudarán con arreglo á tarifa.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, á precios convencionales.

La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Jesús Nazareno, 33 y la administrativa, al Gerente, D. J. M. Ballester, Castillo, 67, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias).

Telefono núm. 97

Aviso importante

Por un precio sumamente económico, se platican lunas por un procedimiento nuevo inalterable pudiéndose arreglar los espejos viejos dejándoles completamente nuevos.

A. Vandewalle.—Castillo, 27.

TAORO

COMPANÍA DE HOTELES Y SANATORIUM DEL VALLE DE OROTAVA

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se señala el día 20 de Agosto próximo, á las 12 de la mañana, en el Gran Hotel de esta Compañía, para la subasta de la provisión de las carnes necesarias al consumo de dicho Establecimiento, desde el 1.º de Noviembre de este año al 31 de Octubre de 1898, á cuyo efecto se admiten proposiciones en pliego cerrado, conforme al modelo adjunto, que deberán presentarse en el escritorio de esta misma Sociedad, desde esta fecha hasta las 12 de la mañana del expresado día 20 de Agosto, en todas las horas hábiles; en cuya oficina se hallarán de manifiesto, durante el tiempo indicado, el pliego de condiciones y tarifa correspondiente; debiendo depositarse en la Caja de la repetida Compañía la suma de MIL PESETAS, como garantía para poder tomar parte en la indicada subasta, y acompañar á cada pliego el documento que acredite haberse realizado dicho depósito.—Puerto de la Cruz, Gran Hotel, Julio 17 de 1896.—Por «La Taoro», Compañía de Hoteles de Orotava, Domingo Aguilar, Gerente.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don N. N. vecino de... entiendo del anuncio publicado con fecha... del corriente, y de la tarifa y condiciones que se exigen para la adjudicación en subasta de la provisión de carnes con destino al Gran Hotel de la Compañía «Taoro»; se comprometo á facilitar las que se necesitan para dicho Establecimiento, con estricta sujeción á las referidas condiciones y á los precios que se expresan en la adjunta nota.

(Fecha y firma del proponente).

Cambios hechos hoy

Table with exchange rates for August 5th. Columns include location (Spain, London, Paris, Oro), unit (div, ptas, p), and rate.

Observaciones meteorológicas

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Table with weather observations: Barómetro (768.55), Termómetro (25.05), Viento (E), Fuerza del viento (3.00), Cielo (parte cubierta), Temperatura máxima (26.05), Temperatura mínima (20.00), Estado del mar (Llana).

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA Servicio para mañana

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones, el Coronel de la Zona de Reclutamiento de esta Capital D. Camilo Benítez de Lugo—Hospital y provisiones, el cuarto capitán del Batallón Cazadores Regional de Canarias n.º 1 D. Segundo Oliva—Oficiales de vigilancia á las órdenes del jefe de día y Sargentos para la conducción de enfermos y de talla para la Caja Central de Reclutamiento, del Batallón Cazadores Regional de Canarias número 1 y del 9.º de artillería de Plaza.—El General Gobernador Pérez Galdós.—Comunicada.—El Capitán primer Ayudante mayor de plaza interino, José María Expósito.

Sección Religiosa

Agosto, 5

Santo de hoy.—Ntra. Sra. de las Nieves. Santo de mañana.—San Sixto.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 y media á 8.

Efemérides

Agosto, 5

1529. Firma del célebre tratado de paz, llamado de Cambray ó de Las Damas, por haberlo suscrito, en nombre de Carlos V de Alemania y I de España y de Francisco I de Francia Margarita de Austria, hija del emperador, y Luisa de Saboya, madre del rey francés.

1800. Nace, en Loja (Granada), D. Ramón María Narváez, general español y duque de Valencia, que ejerció extraordinaria influencia en la política española durante un largo y agitado período de 31 años. Fue ensalzado y querido por los moderados; soli-

citado y odiado por el pueblo y por los liberales. A pocos hombres ha dirigido la prensa tantos tan rudos ataques como á Narváez, y pocos hombres han sido tan impopulares en España. En Mayo de 1844 fué por primera vez encargado de formar Gabinete y siete veces desempeñó la presidencia del Consejo de Ministros, en que le sorprendió la muerte en 1868. Estando Narváez en el poder ocurrieron los tristes sucesos de la noche de San Daniel, de los que oportunamente hablamos. Uno de sus biógrafos le juzga en estos términos: «El general Narváez era reputado en Europa como uno de nuestros primeros hombres de Estado, no obstante que carecía del talento del Conde de Toreno, del patriotismo de Argüelles, del genio militar de Zumalacárregui y de la popularidad de Espartero. Lo que le faltaba de talento, sobraba de actividad y de energía.»

1813. Nace, en Oersten (Soendmoere), el afamado botánico, filólogo y poeta noruego, Ivar Andrés Aasen, que compartió su tiempo y sus estudios entre importantes y notables trabajos científicos y obras literarias, muchas de éstas traducciones del inglés, del alemán y del francés, y algunos poemas, que son verdaderos idilios y pintura de la vida rústica de Noruega.

1895. Explosión, en Tolón, de una caldera del acorazado Boubines.

Registro Civil

Agosto, 4

NACIMIENTOS

Nazario García y Josefa.

DEFUNCIONES

Felisa de la Cruz y Santana natural de esta ciudad, 19 años, soltera San Telmo.—Intoxicación de fósforos.

Manuel González y Rojas, natural de la Laguna, 67 años, casado, Marañuelas.—Pneumonia gripposa.

Guillermo Rodríguez, natural de la Laguna, un año, Miraflores, 80.—Diarreas.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 4—10 n.

Director DIARIO DE TENERIFE

Hoy ha habido noticias de varios motines en distintos sitios, con motivo de la recaudación del impuesto de consumos.

En Sagunto se intentó quemar

las casetas del impuesto, haciéndose varias detenciones.

En el lugar de Agua Dulce, de la provincia de Sevilla, partido judicial de Etepa, hubo otra cuestión por consecuencia de la cual resultaron heridos algunos que se negaban al pago de los derechos, haciéndose también varias prisiones.

En Rivadavia se cerraron los establecimientos y las tiendas.

BOLSA

Deuda perpétua, 4 p. interior á 63.55.

Id. id. exterior, á 76.00.

Id. amortizable, á 76.60

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 88.10.

Acciones del Banco de España, 369.00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 30.02 por £

París, vista, á 19.40 p. P

Almodóbar

Madrid, 4—10.45 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Según comunican de Valladolid, la población de Rueda, al extinguirse el incendio telegrafado, presentaba un aspecto verdaderamente inponente y aterrador.

El vecindario todo se halla acampado en los caseríos inmediatos al pueblo, destruido por las llamas casi en totalidad.

Calculáse que el valor de las pérdidas materiales sufridas es de algunos millones de reales.

Almodóbar.

Madrid, 5—2.45 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Los despachos oficiales de la Capitanía General de Cuba, referentes á los últimos encuentros, dan estos resultados:

Tuvieron los rebeldes más de 64 muertos y muchísimos heridos. Se presentaron 9.

En nuestras fuerzas hubo 2 muertos y 17 heridos.

En el encuentro de Caimagu cogimos 31 caballos, (Hay en el des-



su sombra apenas se distinguía en la oscuridad. Mientras estaba allí sentada vió pasar iluminados por la luz de la luna un grupo formado por un hombre y una mujer. Catalina reconoció al doctor Dantón y Agnes Darling. El aire llevó hasta sus oídos las palabras que en voz baja decía el hermano de Gracia. —No os vendáis ni demostréis que me conocéis. Vigilate sobre todo á Evelina que tiene algunas suspachas, y de ese modo evitaremos penosas explicaciones. Vale más que crean que ja más nos hemos visto. La pareja pasó. Catalina se quedó petrificada en su asiento sin saber que hacer ó que decir. ¿Qué significaba semejante inteligencia entre el doctor y la costurera? ¿Se conocían y tenían alguna razón para estas relaciones? «Eso evitará penosas explicaciones.» ¿Qué quería decir el doctor con aquellas palabras? El mismo enigma que ansiaba descifrar Evelina empezó á mortificar á su hermana. ¿Habrían tenido en otro tiempo Agnes y Frank relaciones amorosas, y el doctor no era después de todo más que un hombre indigno? La luna hallábase en el zenit, el cielo azul, esmaltado de estrellas, y los ecos de la sonora campana del comedor llamando á la comida llegaron hasta el sitio en que Catalina estaba sentada. Catalina se levantó con precipitación y corrió apresuradamente á la casa y á su cuarto, donde se quitó el chal y el sombrero, se alizó el pelo y se

—No, hace ya muchos años que murieron. —¿Tenéis hermanos ó hermanas? —No, señorita, nunca los tuve. —Pero tendréis, tíos, tías ó primos. —No, al menos que yo sepa. ¡No tengo familia! —¡Pobre niña abandonada! ¡Habéis vivido en Montreal! —¡Oh! No, solo estoy allí desde hace algunos meses. Nací y me educué en Nueva York. —¡En Nueva York!—repitió sorprendida Catalina. —¿Cuándo y en qué época había estado el doctor en Nueva York? Catalina sabía que Frank permaneció en Alemania los cuatros últimos años y que desde Alemania se había dirigido directamente al Canadá; según lo que le dijo Gracia. —¿En dónde había conocido á la joven neoyorquina se preguntó Catalina. —¡Porqué habéis venido á Montreal!—dijo la señorita Dantón en voz alta. Los labios de la pobre Agnes se contrajeron con violencia; de su fisonomía pálida desapareció algo, y sus rasgos se pusieron aún más sombríos bajo el influjo de una angustia repentina. —Tenía un amigo que he perdido y me dijeron que podía encontrarle en Montreal y... Su voz se extinguió y se cubrió la cara con su mano temblorosa. Catalina se acercó á la costurera y tocó dulcemente la mano que ésta tenía sobre el vestido que cosía. La joven se olvidó de su orgullo, como le su-

la que desde el primer día se sintió atraída, conmoviéndola los rasgos tristes y fatigados de la fisonomía de la pobre joven. —¿Era el doctor la causa de aquella desaparición? Preocupada por esta pregunta, mantó Catalina al día siguiente, que fuese la costurera á su cuarto. La necesitaba para que cosiese un encaje á un vestido nuevo. Eunice era la que generalmente prestaba estos servicios á su señorita, pero ésta aquel día exigió fuese Agnes. Sentóse Agnes al lado de la ventana y puso enseguida manos á la obra con gran ligereza. La señorita Dantón, vestida á la negligé y medio perdida entre las profundidades de vasto sillón esculpido, la miraba á hurtadillas, aparentando que se hallaba abstraída por la lectura de un libro. —¿Qué criatura más delicada! ¿Qué pálida estaba! ¿De que modo aquella palidez hacía resaltar las crenchas de sus negros cabellos y la dolorosa melancolía de sus rasgados ojos negros! Agnes no levantaba la cabeza, costía con la velocidad de una máquina, y no se detuvo en su tarea hasta que oyó á Catalina que la llamaba de pronto. —¡Agnes! Esta levantó la cabeza y dirigió una interrogadora mirada á Catalina. —¿Qué edad tenéis!—preguntó la señorita Dantón. —Veintidos años. —No lo parece ¿viven aún vuestros padres?

paño otras palabras que no entendemos).

Almodóbar.

Madrid, 5—9 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Desde esta madrugada vienen circulando rumores de alteración del orden público en Valencia. Lo que ya se sabe que ha sucedido es que un grupo de gente armada ha recorrido la zona de ensanche de aquella capital.

En su correría han sostenido fuego con los guardias del impuesto de consumos.

Han herido al Inspector del impuesto Sr. Gimeno.

También lograron desarmar a dos guardias municipales.

Dícese que se trata de un movimiento revolucionario, por más que muchos opinan que sólo sea una cuestión puramente relacionada con los consumos, como en otros pueblos.

Los del grupo armado abandonaron pronto las inmediaciones de Valencia y se dirigieron por la carretera hacia Torrent.

Dos que fueron detenidos han declarado, señalando el sitio en que depositaban las armas.

Un escuadrón de caballería del Regimiento de Cazadores de Sesma ha salido y va en persecución del grupo.

A éste se le ha visto cruzar por los alrededores de la ronda de Guillén.

Fuerzas de la Guardia civil han salido también en persecución de otros.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos o modificarlos, sin su autorización, conforme a los artículos 31 de la Ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento, para ejecución de la misma, de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente).

CRÓNICA

Procedente de Glasgow y Liverpool, entró ayer tarde en nuestro el vapor inglés *Olan Monroe*. Se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para el Cabo de Buena Esperanza, despachado por los Sres. Cory Brothers y Compañía.

También llegó ayer tarde, de Arona y escalas, el vapor español *Tenerife*. Dejó pasajeros; descargó mercancías y salió para Canaria, despachado por la compañía de Navegación de Tenerife.

Esta noche celebrará sesión pública

ordinaria, de segunda convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento.

Se halla abierto el pago a los individuos de clases pasivas que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Ya está restablecida y abierta al servicio público la comunicación telegráfica con la isla de Lanzarote.

Esta tarde ha debido reunirse, bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, la junta provincial de Instrucción pública.

Por teléfono nos han avisado hoy de la Laguna que esta mañana se arrojó desde una de las ventanas de su casa a la calle, el joven D. Genaro Saavedra, sufriendo heridas de consideración en la cabeza y la fractura de un brazo.

El director de primera clase del cuerpo de Telégrafos D. Francisco Alegría y el jefe de estación D. Enrique Prieto, que formaron la comisión española que vino en el *Dacia* para la reparación de las averías de nuestros cables, han desembarcado en esta Capital y permanecerán entre nosotros hasta el día 10 del corriente que regresará a Cádiz en el vapor correo *Hesperides*.

Un incendio, rápidamente propagado, destruyó anoche a primera hora, el edificio en que se hallaba establecida una fábrica de fósforos, en la calle de la Laguna.

Como siempre, acudieron desde los primeros momentos las autoridades todas, el arquitecto municipal y fuerzas de artillería e infantería; pero las deficiencias de nuestro servicio de incendios quedaron una vez más de manifiesto.

Parece que ni el edificio ni el material y existencias de la fábrica estaban asegurados y se calcula que las pérdidas han sido de bastante consideración.

Y a propósito de incendios. A varias personas oímos asegurar anoche que, apesar de estar prohibido que en el casco de la población se establezcan depósitos de materias inflamables y explosivas, esta prohibición es letra muerta para varios privilegiados, a ciencia y paciencia de las autoridades.

La Comisión provincial ha acordado contribuir con 500 pesetas para los festejos de Septiembre en la vecina ciudad de la Laguna.

En el comentario que ayer pusimos a unos párrafos de *La Opinión*, con motivo del restablecimiento de la Dirección de Sanidad, resultó omitida una palabra, cuya falta produce una inexactitud.

Aparecemos diciendo que «quisiéramos que el señor Pérez Zamora nos permitiera enviar pronto nuestra enhorabuena al Puerto de la Cruz (Tenerife) y a Santa Cruz de la Palma por la reposición... de sus respectivas Direcciones de Sanidad»; cuando quisimos decir que «por la reposición y COMPLEMENTO de sus respectivas Direcciones de Sanidad».

Porque no hemos olvidado que, por efecto de artículo 11 de la Ley de pre-

supuestos de 1890, según la base 5.ª de la R. O. de 15 de Septiembre de aquel año, del señor Silvela, se conservó la Dirección de la Palma; pero tan escuálida y a la mínima expresión reducida, (reducida a sólo un Director, el señor Pérez Díaz) que *La Opinión* del 23 de Julio último reprodujo un suelto de *La Lealtad* de Madrid, del 11, expresivo de que el señor Poggio había solicitado de la subcomisión de presupuestos «el aumento en la plantilla de personal en el puerto de dicha isla (la Palma), restableciendo de nuevo la plaza de Secretario y que se creara una de médico suplente y dos de marineros»; y de que se le manifestó que «como esto suponía aumento en los presupuestos, no sería fácil poderlo complacer».

Queríamos referirnos a ese complemento del Secretario y los dos marineros que no fué fácil conseguir para la Palma; mientras que ha sido fácil el aumento de todo lo necesario para la Dirección integral de Lanzarote.

Con objeto de tomar parte en los actos religiosos con que se celebrará mañana en la Matanza la festividad del Salvador, han salido hoy para aquel pueblo la mayor parte de los aficionados que componen la orquesta y el orfeón de la Sociedad *Santa Cecilia*.

Según cree nuestro colega *Diario de la Orotava*, en la próxima semana darán principio los trabajos de mampostería para el cerramiento con verja de hierro de la Higuera del Jardín Botánico en aquella villa.

Recomendamos a nuestros suscritores y especialmente al Comercio, la lectura del anuncio de la respetable casa J. Font y Mña, de Barcelona, que publican en la 3.ª plana.

El médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos D. Alfredo Gallego, director del importante Dispensario médico, establecido en Madrid, Puencarral, 19 y 21 destinado únicamente a la curación de las citadas enfermedades, recibe consultas y practica y todas las operaciones necesarias para la curación de la sordera, flujo de oídos, afecciones de garganta y ozena fetidez de alientos).

PRECIOS DEL COGNAC HENRI GARNIER & C.

El primer beso

Despertando del sueño en que dormía, sus ojos abrió Adán por vez primera, y le ofuscó al abrirlos la lumbrera que en el zenit sus rayos difundía.

Escuchó sorprendido la armonía de las aves cantando en la pradera, y al ver a Eva, la hermosa compañera, que a su lado, entre sueños, sonreía, se quedó embelesado, contemplando la rara perfección y la hermosura de aquel ser, que causaba su embeleso; y con dulce emoción, casi temblando, dejó en su frente virginal y pura como prenda de amor, el primer beso.

SANTIAGO IGLESIAS.

La Audiencia

(Continuación)

CONGRESO.—SESIÓN DEL 18 DE JULIO.

Dicho lo expuesto, enumera la prensa infinidad de delitos que, como verán los Sres. Diputados, han quedado impunes, y por ello se podrán convencer de que para tal administración de justicia no vale la pena de elaborar esta hermosa Constitución jurídica que rige en España, pero que en aquel pedazo de su suelo sólo rige en nombre.

Dice así:

«Aquí, en la calle de Canales, en una casa de lenocinio, fué muerto un hombre, el sargento Bernal, también de artillería, en las primeras horas de una noche, y nunca se logró averiguar como había sido el hecho ni quién su autor. En Octubre ó Noviembre de 1893, se dió muerte al conocido y acaudalado comerciante de esta plaza don Sixto Martín Fernández, en una finca de su propiedad, en el Sauzal, y a pesar de ser conocido el autor desde los primeros momentos, nunca se ha podido descubrir su paradero.

«Antes de este hecho, en pleno día, una mañana un coche de alquiler atropelló y mató a un niño en la calle de San Lorenzo de esta Capital, y a pesar de que aquí es relativamente reducido el número de carruajes y poco transitada por ellos la calle citada, nunca se ha podido determinar quién fuera el cochero responsable de la imprudencia. Aquí el año pasado, el 14 de Enero, fué muerto en la Rambla del 11 de Febrero, Rafael Melián Trujillo, y tampoco se pudo justificar quién hubiera sido el agresor. De robos no hablemos: en Abril del 93 fué robada la administración de consumos, en los bajos del Círculo Mercantil, calle de San José; en este Carnaval se entró a robar, fracturando una carpeta, en la sastrería del Sr. Croissier, nada menos que en la calle del Castillo, núm. 4; poco después se entró y se robó en la imprenta del Sr. Benítez, frente a la iglesia de San Francisco; el mes pasado se ha robado a un alemán en una finca casi pegada a la población, tras de la Cruz del Señor, y claro es que no se ha podido descubrir a los autores de esos hechos.

Advierto que esos delitos contra las personas ó contra las propiedades no son los únicos que han quedado impunes; son algunos de los de los últimos tiempos que de momento vienen a mi memoria, y demuestran que no hay policía ni buena instrucción en los sumarios.»

Lo que pasa es lógico, señores Diputados; con un sólo Juzgado por todo tribunal, el cual debe atender a tres isas que tiene más de 134.000 habitantes, no se puede esperar otra cosa.

No es esto sólo, es que la ley de lo Contencioso-administrativo tampoco tiene efectiva realidad en aquella provincia, por las dificultades, si no imposibilidad, de constituir el tribunal provincial; que, como es sabido, lo compone el presidente de la Audiencia territorial y dos magistrados de la Sala de lo civil en las capitales donde existen Audiencias territoriales, y en las demás el presiden-

te y dos magistrados de la Audiencia de lo criminal de las capitales de provincia acompañados en uno y otro caso por dos diputados provinciales letrados, elegidos por sorteo anual. Como la Diputación provincial radica, como es natural, en Santa Cruz de Tenerife, capital de la provincia, y la Audiencia, por el contrario, está en la ciudad de Las Palmas, una y otra en distintas islas, resulta, pues, que para constituir el tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, ó bien los magistrados abandonan su residencia para trasladarse a la capital, dejando en cuadro aquella Audiencia, ó los diputados provinciales elegidos anualmente tendrán que ir a Las Palmas, abandonando sus familias y desatendiendo habituales ocupaciones.

Con tal excepcional desbarajuste, que sólo en la provincia de Canarias existe, a nadie le sorprenderá el que, por la falta de asistencia de los diputados designados para formar el tribunal, se suspendan con frecuencia vistas y fallos en tales negocios, y hasta que se dé el caso, que de seguro no se registrará en ninguna otra provincia, que desde que en 1888 se promulgó la ley de lo Contencioso-administrativo, aún no haya recaído sentencia en la mayoría de las escasas demandas interpuestas.

Señores Diputados, si poblaciones capitales de provincia como Huesca, que tiene 12.764 habitantes; Guadalajara, 11.731; Avila, 10.809; Cuenca, 9.439; Teruel, 9.302; Tarragona, 7.443, cuentan con una Audiencia provincial, sería mucho pedirnos una de éstas para una capital de más de 20.000 habitantes?

No olvideis, señores Diputados, que en aquella provincia no existen ferro-carriles, tranvías ni facilidad en las comunicaciones, por lo que se hace más digna de vuestra atención que ninguna otra; y para terminar, os leeré lo que en el Senado se dignó contestarme el ilustre hombre público señor Romero Robledo, a la sazón Ministro de Gracia y Justicia; yo tengo la seguridad que si se encontrase en ese banco, otra sería mi suerte, ó sea la de la enmienda:

«El señor Ministro de Gracia y Justicia (Romero Robledo): Pedí la palabra para contestar a alguna excitación que me había hecho el señor Marqués de Villasegura, y siento haberla solicitado en este instante, aunque es posible que las pocas que voy a pronunciar resuelvan la cuestión pendiente.

«Me parece que al señor Marqués de Villasegura no le costará trabajo renunciar a su rectificación en este asunto, luego que yo le ofrezca a S. S. lo que puedo ofrecer, y lo que además considero que es un éxito para sus observaciones.

«A mí, en efecto, los hechos que ha referido S. S. me han impresionado verdaderamente: que en una acusación fiscal el representante de la ley haya tenido que formular la declaración de que un procesado estuvo inicuamente detenido y preso, es un hecho de tal magnitud, en mi juicio de tal gravedad, que es completamente imposible que las cosas sigan como marcharon para dar lugar a ese resultado. Pero aún siendo esto verdad, el señor Marqués de Villasegura convendrá en que es absoluta-

dirigió al comedor sin mudar de traje, que era un sencillo vestido de seda negra.

La señorita Dantón se había retrasado. Cuando entró en el comedor todos ocupaban ya sus sitios, su padre, Gracia, Rosa, Evelina, sir Ronaldo Keith, el reverendo Augusto Clare y el doctor Dantón.

—¡Vagabunda! ¿Dónde estabas?—le preguntó el capitán.—Ya habíamos empezado a creer que no venías hoy a comer.

—Estaba contemplando las estrellas, papá, y para hacerlo me senté en el banco que hay bajo los abetos de la verja. Hace cinco minutos estaba aún allí.

Frank levantó involuntariamente la cabeza y encontró la mirada de los grandes ojos de Catalina en él.

—Os oí caballero,—decía con toda claridad aquella mirada,—y vuestro secreto no lo es para mí.

El doctor inclinó la cabeza sobre su plato, y ligero rubor se extendió por la piel bronceada de su cara.

Frank comprendió a Catalina con tanta claridad como si hubiese hablado, pero a excepción de aquel ligero rubor, que no tardó en desaparecer, permaneció tan impasible como antes.

Mientras duró la comida, contó el doctor algunas anécdotas de su vida de estudiante de medicina en Alemania y todos se rieron al escucharle menos Catalina, que no podía reír y a la que la alegría de los demás irritó.

Resonaban aún en sus oídos las palabras del doctor y parecía tener todavía ante sus ojos la fisonomía pálida y desolada de la costurera, a

cedía con mucha frecuencia dejándose arrastrar por la compasión propia de la mujer.

—¿Y habéis encontrado a ese amigo, mi pobre Agnes?

—¡No!

—¿No?—repitió Catalina.

Por un momento creyó que la contestación de Agnes iba a ser muy distinta.

Catalina se figuró que el amigo al que se refería Agnes era el doctor Frank.

Agnes se quitó la mano de los ojos.

—¡No,—dijo la costurera.—no le hallé! ¡Temo mucho que no lo volveré a encontrar en este mundo!

—¿Qué significativo era aquel *le volveré!*

Su instinto de mujer hizo comprender a Catalina que el amigo se refería a aquel *le*.

¡Los hombres tienen la culpa de todas las desgracias que ocurren a las mujeres en este mundo!

—Entonces ¿ese amigo no es el doctor Frank Dantón?

Agnes la miró asustada, sus rasgados ojos se abrieron aún más y sus pálidos labios quedaron entre abiertos.

—Ayer tarde os vi por casualidad subir por la avenida en su compañía,—se apresuró a decir Catalina,—y contra mis deseos no pude evitar el oír uno de los encargados que os hacía.

Agnes cruzó las manos en actitud suplicante.

—¿No lo diréis a nadie?—dijo, ó mejor imploró.

—¡Oh! Por el amor de Dios, os ruego no habléis ¡Cuánto siento que nos hayáis oído! ¡Oh! señorita ¿No diréis nada?

—En verdad que no,—contestó Catalina muy

duró un segundo; pues inmediatamente la cara del doctor recobró su acostumbrada a impene-trable impasibilidad.

El doctor Frank tenía toda la indiferencia aristocrática de un duque.

—Creo haber oído ese nombre en alguna ocasión,—replicó,—empero, me parece que no conozco a vuestra costurera. Vamos, Evelina, tocad un vals.

Era trabajo perdido empeñarse en hacer hablar al doctor de una cosa de que no quisiese ocuparse. Evelina lo sabía y, algo irritado por aquel misterio de que no podía enterarse, se sentó delante del piano.

El destino, no obstante, que conduce los sucesos y los maneja a su antojo, estaba decidido a hacer otras revelaciones, y el doctor Frank no podía luchar contra el destino.

Y el destino no pierde el tiempo.

La revelación se verificó al día siguiente por la tarde.

Catalina y Evelina fueron a visitar a algunos de los pobres a los que socorría la primera, y era ya de noche cuando regresaron a la quinta.

La noche era tranquila; su encanto era indecible; no hacía viento, la luna brillaba en un cielo puro y estrellado y el silencio solemne de la noche dominábalo todo.

La imponente belleza de la noche hizo que Catalina se detuviese para contemplar aquel hermoso espectáculo, y Evelina entró en la casa.

Cerca de la verja existía un grupo de abetos, a cuyo pie había un banco rústico.

Catalina se sentó bajo aquel verde follaje, y apoyada de espaldas contra los añosos troncos,

mentó imposible que en la presente discusión, y por medio de esa enmienda, se resolviera esta cuestión.

Trátase de variar la organización de los tribunales de Canarias, que, según ha dicho el señor Marqués de Villasegura, vienen existiendo secularmente, de todo tiempo, organización que han respetado todos los Gobiernos. (El señor Marqués de Villasegura: Hasta cierto punto.) Ha referido S. S. que, ni cuando tuvo lugar la creación de las Audiencias de lo criminal, ni antes por consiguiente, ni más tarde al suprimirse algunas de esas Audiencias, ni nunca, ha habido un tribunal colegiado en la capital de Canarias, (El Sr. Marqués de Villasegura: El señor Hernández Iglesias dió la razón.) El señor Hernández Iglesias ha dado una razón digna de tomarse en cuenta y el señor Marqués de Villasegura comprenderá que pedir á estas horas, en estos momentos, por esta forma, la enmienda de una organización judicial que se pierde, digámoslo así, en la noche de los tiempos, que, repito, han respetado todos, absolutamente todos los Gobiernos, creo que es cuando menos una temeridad en cuanto á esperar el éxito; pero de todas suertes; me parece un éxito racional, y grandísimo el que se levante el señor Ministro de Gracia y Justicia, como tengo yo la honra de levantarme, á decir: «Los hechos que S. S. ha referido no pueden tolerarse; ellos me obligan á estudiar el asunto y á darle una solución.» ¿Es que al señor Marqués de Villasegura le tarda, es que no quiere darme el tiempo suficiente para que yo lo estudie y proponga en su día una solución al Parlamento? ¿Es que, por el contrario, pretendo S. S. arrancar del Senado una votación é imponerle una solución en materia que no he estudiado y ofrezco examinar? A mí me parece que esto es de tal manera claro que S. S. puede, ostentarse quizá como el primer representante de la provincia de Canarias que ha tenido oferta tan solemne; y debe contentarse por hoy con ese éxito, confiando en la buena fé y la formalidad con que le ofrezco, atendiendo su reclamación y su queja, estudiar la cuestión y proponer el remedio. (Muy bien, muy bien en todos los lados de la Cámara).

Permítame también que entregue la adjunta exposición elevada al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, para que figure en el Diario de las Sesiones.

La Diputación provincial de Canarias, cumpliendo acuerdo recaído en sesión de ayer, ante V. E., en uso del derecho de petición, atentamente expone que, por segunda vez, al cabo de dos largos lustros, vuelve al Ministerio del digno cargo de V. E. solicitando el establecimiento de una Audiencia provincial en Santa Cruz de Tenerife, capital de esta provincia.

Desde que en 1882, por la promulgación de las leyes de enjuiciamiento criminal y aludida á la organización del Poder judicial, se crearon las Audiencias de lo criminal, hoy sustituidas por las provinciales, este Archipiélago, ora por solicitud de este cuerpo, ora por sus Diputados y Senadores, ha venido constantemente reclamando para que se repare la preterición cometida con Santa Cruz de Tenerife en dichas leyes y en las posteriores de su índole, al privarla de una Audiencia; sin que la circunstancia de ser la única capital de provincia que no tiene ese Tribunal, y el perjuicio que con tal omisión sufre la pronta y recta administración de justicia, hayan sido títulos bastantes á enmendar el agravio.

En vano que todos los antecesores de V. E. hayan siempre reconocido la justificación de las reclamaciones que esta provincia, en el sentido expuesto, repetidamente ha formulado; ineficaz, segunamente, que uno de ellos, el Excmo. Sr. D. Joaquín López Puigcerver, que hoy comparte desde otro Ministerio con V. E. las altas funciones de la gobernación del Estado, hubiera declarado en una de las Cámaras que convendría mucho crear una nueva Audiencia en Canarias, siendo uno de los puntos en que es mas necesario crearla; inútil también que el Senado, en 1888, al discutirse la ley del Jurado, admitiera la enmienda destinada á la creación de una Audiencia en Tenerife; baldío é inútil, pues, todo, porque apremios económicos de un lado, indicaciones de no incluir en la ley del Jurado materias de escueta organización de tribunales por otro, y, en suma, tal vez, atenciones del Estado y de la administración de los pueblos, han dilatado, contra la voluntad de los Gobiernos, la realización de una mejora debida por ley á la capital de Canarias, é impuesta por las necesidades más urgentes de la justicia.

A V. E., cuyas notorias prendas de integridad y justicieros sentimientos aprecia en lo que valen la Nación es

pañón, toca enmendar el perjuicio y dar satisfacción cumplida á los intereses del derecho.

Porque ya se impone el remedio de modo que es imposible dilatar su resolución. La deficiencia de personal en la Audiencia territorial de Las Palmas: la necesidad de atender, aun completo ese personal, el tribunal referido, al trámite y fallo de los negocios civiles; el cumplimiento, por secciones de esa Audiencia, de las leyes de 20 de Abril y 23 de Junio de 1888, que trae, en cada cuatrimestre, la residencia, durante ellos, de tres magistrados y un fiscal en Tenerife; la prolongación de un año, cuando no de mayor tiempo, que sufre la prisión provisional de los procesados, por el retardo constante en la salida, muchas veces suspendida, como ahora, de la sección á las cabezas de partido; el creciente desarrollo de la criminalidad en Tenerife por falta de tribunales que hagan ejemplar, como inmediata al delito, la pena hasta el punto de que, con seguridad, si la estadística de este territorio se diera, en asuntos judiciales, por islas, cabría observar que, por lo menos, el setenta y cinco por ciento de las causas corresponde á las de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro; el gasto que representan para la Hacienda pública, hasta triplicar los sueldos, las indemnizaciones por traslado asignadas á aquellos cuatro funcionarios de la justicia en sus viajes por el Archipiélago; la dificultad—casi imposibilidad—de ejercer la jurisdicción contencioso administrativa, por carecer la capital, residencia de esas autoridades, de ese orden del tribunal que la ley del 13 de Setiembre de 1888 manda radicar en ella, hasta el extremo de que, por la no asistencia de los disputados que la suerte designa para formar tribunal, son suspendidas la vista y fallo de esos negocios, dándose el caso, en los siete años de dictada la ley, de estar sin sentencia la mayoría de las escasas demandas interpuestas; y la prolongación indefinida—hasta de cuatro años—de los fallos de la segunda instancia en lo civil, todo aisladamente visto y en conjunto comparado, de muestra Excmo. Sr., cuan grandes perjuicios para el Estado y para los litigantes ha traído la resistencia á la creación de una Audiencia provincial en Santa Cruz de Tenerife, que asumiendo el conocimiento de lo contencioso en general, y de lo criminal de las islas de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, dejara á la Audiencia territorial encomendada la resolución de los asuntos civiles de todo el Archipiélago en segunda instancia, y de lo criminal en las de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

Y si, respondiendo á los progresos de la ciencia jurídica, fuera ley el proyecto de la instancia única en materia civil, ¿cómo en provincias cual esta, dividida por la mar, sin ferrocarriles y sin suficientes carreteras, de pésimos caminos vecinales, había de concentrarse en Las Palmas todo el régimen de la justicia? Tanto sería como privar á estos leales habitantes del amparo de las leyes y de la garantía de los tribunales. Confía este cuerpo, Excmo. Sr. Ministro, en que V. E. nos dispensará la justicia debida, examinando con su ilustrada atención todos los razonamientos someramente apuntados, y que no olvidará, al reparar el daño, que así lo exige la importancia de esta isla de Tenerife, la más grande, más céntrica, más rica y de mayor población de las siete que forman el Archipiélago canario en su capital, la de la provincia, la residencia oficial de la Capitanía general, Gobierno civil, Diputación provincial, y Delegación de Hacienda, contando con 19.656 habitantes (según el censo oficial de 1887), hoy aumentado, que constituye un núcleo de población superior á las de otras capitales con Audiencia como Huelva, que sólo tiene 17.677; Gerona, 16.564; Logroño, 15.933; Zamora, 15.732; Pontevedra, 15.258; Orense, 14.440; Ciudad Real, 14.329; Segovia, 14.318; León, 13.879; Cáceres, 13.749; Huesca, 12.764; Guadalajara, 11.731; Avila, 10.809; Cuenca, 9.459; Teruel, 9.302 y Tarragona, 7.343.

Dada la clara inteligencia de V. E. no há menester mayores esfuerzos ni demostración más patente de la razón con que reclama esta provincia, por medio de su primera Corporación electiva, el establecimiento de una Audiencia provincial en la capital de las Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, Febrero 15 de 1895.—El Marqués de Acia:cazar.—P. A. de la D. P.—El secretario, Carlos Pizarroso.

Termino, pues, sin esperanza ninguna, por más que la esperanza sea lo último que se pierda, de conseguir el objeto de esta enmienda; ruego, pues, á la Comisión que exprese su criterio, aunque sólo sea en breves palabras, ó manifieste si es que cree no se puede hacer nada para que en aquella capital tenga la justicia verdadera y legítima repre-

sentación, que tanta falta le hace para la tranquilidad de aquellos ciudadanos. Tenga la seguridad la Comisión de que, haciendo lo que pido, realizará un acto de estricta justicia, como habrán de reconocerlo cuantos se sientan en estos bancos, pues yo no hubiera presentado ni apoyado ni enmienda si no tuviera la esperanza, aunque vaga, de llevar al ánimo de los Sres. Diputados la necesidad y la urgencia de lo que pido, de manera tan atenta como respetuosa, al Congreso.

(Continuará)

DOLOR DE ARTISTA

Solo; en el fondo de su departamento, acostado en un sofá, se encontraba presa de profunda angustia el compositor Luc Vandal.

Sensible hasta la puerilidad no conocía apenas otro orden de impresiones que el entusiasmo ó el desaliento.

Era un hombre distinguido, elegante y aficionado al lujo.

Merced á estas cualidades de hombre de mundo había llegado á frecuentar en la alta sociedad, y esto había contribuido á que alcanzase grandes triunfos con sus obras, y merced, además, á la baronesa de Liedberg, una vienesa gran aficionada á la música que había sido su protectora é impuso entre sus relaciones su oratorio de concierto y sus óperas el *Inmortal de Roma* y *Helio-gábalu*, que consagraron su gloria.

Estas antiguas luchas, estas alegrías de otra época, no le producían ya impresión alguna desde que hacía seis meses naciera en su corazón su gran pasión por Simona de Roche-morand.

Un baile de trajes en una playa de moda permitió al compositor establecer intimidad con la que amaba locamente.

Después, aún tuvieron ocasión de volver á verse, y advertidos por la intuición de sus espíritus, confirmándose sus impresiones.

Hacia pocos días que se conocían, y ya una mirada cambiada los ponía de acuerdo, y una sola palabra que pronunciaban equivalía para ellos á una larga conversación.

En aquel momento, absorbo en la pasión que le dominaba, no le producía otro efecto que el de recordarle á la mujer amada, que constituía para él el ideal de sus levantadas aspiraciones.

Recordando su bondad, la conformidad de sus gustos, la unión intelectual que se había establecido entre ellos, se sentía animado por la esperanza.

En el paseo sintiera de pronto un gran estremecimiento al encontrarse de pronto con Simona.

Rubia y delicada, vestida de blanco, se veía el óvalo regular de su cara, que ocultaba á medias un gran sombrero de tul color de malva; la figura de la señorita de Roche-morand, vaporosa en la luz ya casi desvanecida de la tarde, pareció á Vandal, aturdido de sorpresa, una aparición divina; se detuvo, respetuosamente cubierto.

Por primera vez encontraba á Simona libre de importunos, y tal vez le comunicase el secreto de su alma.

—¡Caballero Vandal! ¡Qué diablo! Y dijo esto con la voz armoniosa que le era habitual, tendiendo al mismo tiempo la mano; la tomó respetuosamente, y la saludó con gravedad.

—Si no tenéis inconveniente, podemos pasear un poco—dijo Simona;—va á ser de noche, y mi compañía no bastará para tranquilizar á miss O'Brien.

La irlandesa hizo un gesto de protesta, pero ya Vandal había dado la vuelta, y los tres llegaron ante el mar.

Este desierto tenía una playa estrecha de arena, á la que quiso bajar Simona. El músico, precediéndola, la ayudó á saltar de roca en roca.

—Quedaos ahí, miss O'Brien, pues no podríais saltar.

La irlandesa, dócil, se sentó al lado del sendero.

Las jóvenes en tanto se paseaban.

Solo, con Simona, el compositor no se atrevió á romper el silencio, comprendiendo que ni uno ni otro podrían hablar de nada que no fuese su mútuo pensamiento.

Ella habló primero. Apesar de los meses que habían pasado, aún le parecía oír la música de su voz; cuando le había dicho lo recordaba como si aún lo estuviera oyendo.

Le dijo que la verdadera simpatía la había arrestrado hasta él; creía

que la amistad, ó se forma desde el primer instante, ó nunca; y él, á quien conocía desde hacía tan poco tiempo, era el más amigo de sus amigos.

Y si os sorprende este lenguaje, quizás imprudente para una joven, es porque puedo permitirme alguna rareza, ya que estoy á punto de retirarme del mundo, y no espero más que el consentimiento definitivo de mi padre para empezar mi noviciado con las hermanas de San Vicente de Paul.

Al oír esto, Luc recordaba que sintió la sensación de un círculo de hierro que le había oprimido las sienes y que el corazón cesaba de latir.

Comprendiendo Simona el efecto que sus palabras causarían en él, agregó con voz aún más dulce que había sido prometida por su padre desde la infancia á su joven pariente, el conde de Guerende; oficial del ejército, había muerto el año anterior en Africa, y ella, que había consagrado su vida, vió en esta muerte á la resolución divina de su destino, y si aún había permanecido este año en el mundo, era á ruego de su padre, que mantenía la secreta esperanza de que se arrepintiese de realizar su propósito; pero las tentaciones del mundo fueron impotentes para vencer su resolución.

—Me considero feliz de haber tenido ocasión de haceros esta confidencia, ya que os creo el más formal de mis amigos.

Y le tendió la mano, diciéndole: —Adios Mr. Vandal; miss O'Brien debe estar impaciente.

Estas fueron las últimas palabras que le oyó pronunciar.

Al día siguiente abandonó á Dinard, y empezó para él el desfallecimiento moral que le hacía sucumbir; creyó encontrar en el arte un consuelo, pero parecía haberse agotado la inspiración; entonces, artista que había perdido el alma creadora de su genio y hombre sensible perdida la esperanza del amor, quizó matar aquel cuerpo que abrigaba solo ruinas.

Se dirigió á su escritorio; en un cajón tenía un revólver; con una mirada se despidió del gran piano en que horas tan felices pasara y sin poderse contener se sentó ante él, y se puso á tocar la marcha fúnebre de Chopin, que parece compuesta de gemidos y sollozos, y á poco, abismado en sus recuerdos y obedeciendo á misterioso impulso, sus manos, familia rizada con el ritmo, tradujeron en frase de un poderoso acento dramático su pensamiento. En el piano dijo cuanto no pudo decir á Simona y transportado á un refugio inaccesi-

ble, al de su inspiración, cerró violentamente el cajón...

Y se puso á escribir música.

PIERRE SOUBAINE.

ANUNCIOS PREFERENTES

CASA IMPORTADORA DE MANCHESTER (Inglaterra) teniendo mucha experiencia en la venta de todos los productos de las Islas, busca relaciones con los exportadores principales y con este objeto desea correspondencia de personas que puedan dirigirle consignaciones de futos. Dirijirse con detalles á A. Withington, 5 Fib Lane, Manchester. (3 ag.)

CARBON DE BREZO: DEPOSITO. CNoria, 4, frente á la parroquia Matriz. Precio: 5 pesetas el saco, puesto en el domicilio del comprador. (1 ab.)

COCHE AMERICANO, CON SUS guarniciones para un caballo. Se vende. Informes. Sol, 17. (30 jl.)

JUAN BOULLOSA, MECÁNICO INDUSTRIAL, se compromete á componer y hacer toda clase de piezas de maquinaria. Dirijirse, Santa Rosa de Lima, 3. (17 jl.)

JOSÉ GONDRAN, CIRUJANO DENTISTA de la facultad de París: tiene la honra de participar á este muy respetable público, que ha trasladado su domicilio á la calle de Santo Domingo número 9, y ofrece su servicio en todo lo concerniente á su profesión. (27 jl.)

LOS ACREDITADOS BIZCOCHOS Mallorquines se venden en la casa calle de la Laguna, núm. 29, á 20 por una peseta

SE VENDE LA CASA CALLE DE SAN MARTÍN 15; Darán razón, en la misma calle, n.º 16. (1 ag.)

SE SOLICITA UNA JOVEN PARA NIÑERA. Informarán San Juan Bautista, 17. (1 ag.)

SE VENDE O SE ALQUILA LA CASA N.º 12 calle General Antequera. Informarán, Marina 15.

J. Font y Milá

Sociedad en Comandita

Rambla de Cataluña 109 bis, Barcelona.

FABRICANTES

DE CURTIDOS.—COMISIONISTAS.

Ofrecemos al comercio de esa plaza además de los negocios que de muchos años venimos dedicándonos, el servicio establecido de *forfait* desde domicilio Barcelona á bordo esa para todas las mercancías que se nos consignen, sin cargar comisión por este servicio.

Aprovechando la combinación que ofrecemos se obtendrá economía en los gastos y rapidez en los embarques.—Cuidamos también del embalaje de los géneros que se nos entreguen á granel. Precios especiales. (4 ag.)

LA LINDA

ALMACEN DE NOVEDADES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

RALLO & BENÍTEZ

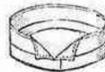
= 14, CASTILLO, 14 =



Camisas con vistas de hilo, con y sin cuellos y puños pegados
Camisas para frac.
Camisas blancas con delanteras de color.

Variado surtido de

CUELLOS Y PUÑOS



formas corrientes y de última novedad.

Glycerine & Cucumber

DE BEETHAM

Hace hermosa la mujer, dá un color adorable, quita las arrugas, tonifica el cutis, suaviza la piel ruda, la purifica, y cura las afecciones de éstas las erupciones, eczema y granos, quita las manchas y amarillez de la tez.

Hermosea y suaviza el cabello y barba siendo inmejorable para ponerse en la cara después de afeitarse.

Esta preparación está recomendadísima por los Médicos de esta Capital.

Se halla de venta en los principales establecimientos.

Agentes exclusivos en la Provincia:

Compañía de vapores corrios interinsulares canarios. Marina número 11.

Santa Cruz de Tenerife.

(11 jl.)

Vapores con registro abierto

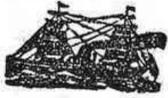
Vapores Trasatlánticos de hijo de J. Jover y Serra DE BARCELONA

LINEA ENTRE CUBA Y CANARIAS

Los dos grandes vapores J. Jover Serra y Miguel Jover, de 5500 toneladas cada uno hacen mensualmente viajes directos desde los principales puertos de esta provincia al de la Habana. La gran marcha y excelentes condiciones de estos buques para carga y pasajeros garantizan eficazmente las ventajas que á estos y á los cargadores se les ofrecen.
Para informes dirijirse á los consignatarios: En esta plaza, D. Juan Croft —Las Palmas de Gran Canaria, Sres. Elder Dempster y C.º—Santa Cruz de la Palma, Sres. Hijos de J. Yanes.—El Agente General, José Tabares Sosa

CHARGEURS REUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA



PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Llegará á este puerto el 19 de Agosto el vapor

Río Negro

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
Hardisson Hermanos.



Compagnie Générale Transatlantique

PARA VENEZUELA COLOMBIA Y COSTA RICA

Saldrá de este puerto el 15 de Agosto el hermoso vapor

Fournel

Admite carga y pasajeros.

Agentes, **HARDISSON FRERES.**



LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Puerto Colombia, Cartagena y Colón

El vapor de gran marcha

Río Janeiro

saldra el 7 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Nota.—No se admitiran notas de embarque ni se expediran pasajes después del día 5.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.



The British and African Steam Navigation Co.

VAPORES CORREOS INGLESES

PARA HAMBURGO

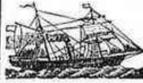
Llegará á este puerto del 9 al 10 de Agosto el vapor de esta Compañía nombrado

Madeira

Admite carga y pasajeros.

Tiene suficiente hueco para carga.

Agente, Elder, Dempster y C.º, Marina núm. 11.



Forwood Brothers & Co's

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor FRUTERO

WAZZAN

saldrá de este puerto el día 7 de Agosto.

Admite pasajeros y carga.

Agente, H. WOLFSON.

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo á la publicidad de sus productos.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras RESTAURADORAS**

FORMIGUERA; con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en todas las farmacias.

Al por mayor: E. Formiguera y C.º, Talleres, 22.—Barcelona

LA ZARZAPARRILLA

—DEL—

DR. AYER

Purifica la Sangre.



Toda sangre pura es garantía de salud, fuerza y felicidad. La sangre mala engendra escrófula, chancros, granos, ronchas, floroneos, carbunclos, úlceras, tumores y otras afecciones peligrosas y molestas. No importa cuán impura esté la sangre, la Zarzaparrilla del Dr. Ayer la limpia, vitaliza y enriquece.

Por espacio de medio siglo la superioridad de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer como tónico y depurativo de la sangre, ha sido reconocida en todo el mundo. Ningún otro remedio está compuesto de ingredientes tan costosos y con tanto cuidado escogidos. Ningún otro remedio es tan eficaz para producir un cambio rápido y permanente en la sangre, expeler los gérmenes de la enfermedad y decaimiento y comunicar

VIDA Y ENERGÍA

de ningún otro remedio se registran tantas curaciones notables. La Zarzaparrilla del Dr. Ayer es el depurativo de la sangre más popular y más abonado de cuantos existen. De que posee virtudes curativas, renovadoras y reconstituyentes de que carecen las preparaciones análogas, es un hecho admitido desde hace mucho tiempo por los Farmacéuticos y Médicos principales. Como fortalecedor de las fuerzas vitales y específico para toda clase de enfermedades de la sangre, la Zarzaparrilla del Dr. Ayer no tiene igual. Cura las enfermedades con la remoción de la causa que las engendra, aviva el apetito, destruye aquella tan conocida **Sensación de Fatiga**, pone fuertes á los débiles y vigoriza con sus efectos sanativos los nervios, tejidos y fibras del cuerpo. Como ha curado á otros le curará á usted. Téngase la seguridad de que se toma

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

LA ÚNICA ZARZAPARRILLA

Que obtuvo los más altos premios en las grandes exposiciones del mundo.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Las Píldoras del Dr. Ayer son la Mejor Medicina Purgante.

SOBRES DE OFICIO.

De venta en la Imprenta Islaña, Castillo, 56

MAQUINAS PARA COSER

de La Compañía

"SINGER"

de Nueva York

SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA

PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

Todos los modelos con los últimos adelantos introducidos hasta el día á ptas. 250 semanales.

Garantía ilimitada como lo hemos demostrado en mas de 25 años que llevamos establecidos en esta provincia.

37, CASTILLO, 37

Santa Cruz de Tenerife

Sociedad de Electricidad de Chamberí

ACUMULADORES ELÉCTRICOS SISTEMA TUDOR

Con privilegio exclusivo para su fabricación en España

Estos acumuladores son los más poderosos, seguros y económicos. Se garantiza su capacidad y buen servicio por dos años, y mediante prima anual se aseguran por 5, 10 ó más años. Con una batería de acumuladores pueda duplicarse el poder de las centrales de alumbrado eléctrico, obteniendo una economía del 25 por 100 en la producción del fluido. La fabricación de dichos aparatos en Madrid, permite obtenerlos en España un 25 por 100 más baratos que importados del extranjero, y la ventaja de contar con el material de repuesto y personal técnico necesario para satisfacer inmediatamente las reclamaciones de los compradores. Puede verse funcionar una batería de 2 000 amperes hora y 125 volts, en la Central de Chamberí.

Dirección: Trafalgar, núm. 1.—Madrid

Papel de hilo, rayado. De venta en Islaña Castillo número 56

EMPLASTOS POROSOS ANTIHISTERICOS DE WILSON

MARCA  COMERCIAL

INTERNATIONAL EXHIBITION

RICHMOND, VIRGINIA E. U. A.

Remedio externo para calmar y fortificar, y regularizar los desórdenes nerviosos, conocidos con el nombre de histéricos ó espasmódicos. Está probada la virtud curativa de los EMPLASTOS POROSOS ANTIHISTERICOS, en la **hipocondria, histérico, eretismo y movilidad nerviosa, palpitations y sofocaciones del mismo carácter, síncope y vom. los espasmódicos, cólicos y dolores nerviosos, indigestiones** del mismo origen, ciertas enfermedades catarrales en que predominan síntomas nerviosos; algunas **afecciones asmáticas** y, en general, en todas las que derivan de los nervios.

Precio: 1 pta. 75 céntimos.

De venta en las farmacias de Suárez Guerra y Rodríguez Núñez.

AGUA MINERAL CLORURADA, SÓDICA LITÍNICA de Nuestra Señora de la **ESPERANZA**

Eminencias médicas, en luminosos informes, certifican que **ES LA ÚNICA INSUSTITUIBLE**

para la rápida y segura curación de las dispepsias atónicas y flatulentas, catarros del estómago é intestinos, afecciones crónicas del tubo digestivo, infartos del hígado, litiasis biliar, escrofulismo, herpes, catarros de las vías urinarias, diabetes, cirostis, anemia, etc. El folleto con el dictamen de la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona, análisis, etc., se envía á vuelta de correo, pidiéndolo á los agentes generales, **CEBRAN y C.º**, Barcelona.

Pídanse el agua de LA ESPERANZA en las principales farmacias del mundo.

Depositarlo para las Islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife.

Venta: En todas las buenas farmacias.

Precio, al por menor, 4 peseta la botella.

MOSAICOS HIDRAULICOS INCRUSTADOS

ÓRSOLA, SOLÁ Y COMPAÑÍA—BARCELONA

Proveedores de la real casa.—Medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888.

En la Exposición Universal de París de 1889, la única Medalla de oro acordada á la fabricación de Mosáicos hidráulicos, fué concedida á nuestros productos en competencia con los de las demás naciones del mundo.

PRODUCCIÓN ANUAL: 4.500.000 PIEZAS

Para pedidos dirigirse á su representante en estas islas, don J. M. Ballester, Sta. Cruz de Tenerife, Castillo, 61, donde se pueden ver catálogo y tarifa de precios.

Reducción de precios desde el día 1.º de Agosto de 1885.

Fábrica la más importante de España, la que cuenta con mayor número de dibujos y existencias, y la que ha logrado una fabricación más perfeccionada.—Pavimento el más durable y consistente que se conoce; lo garantizan 14 años de constante éxito.—Fabricación de objetos de cemento y granito.